



CUT: 237197-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0355-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

CUT	237197-2024	Fecha	18 de noviembre de 2024
Nombre solicitante	JACOBO HUAMANI, CARMEN MARILU CIRLEY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0548-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	JACOBO CCASA, JUAN LORENZO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0156-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JLCM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 237197-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0548-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de JACOBO CCASA, JUAN LORENZO, respecto a la unidad operativa Cod: 10001, PARCELA 01.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: JACOBO HUAMANI, CARMEN MARILU CIRLEY con DNI 29289799, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 10001, PARCELA 01			
Área (ha)	Total	5.10290	Bajo riego	5.10000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Majes		

Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	C.r. 2r-p2p3p4 La Colina
Bloque Riego	PCSC-480202-B03 LA COLINA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 802277.0525 / Norte: 8193267.8248	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Siguas
Volumen asignado	111913.38000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ MARES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

MEFM/JLCM/kdrj